

**INFORME DE LA REUNIÓN INTERSESIONES DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO
DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN DE ICCAT (COC)**
(Barcelona, España, 24 a 27 de marzo de 2009)

1 Apertura de la reunión

La reunión intersesiones del Comité de cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación (COC) se inauguró el martes 24 de marzo de 2009, en Barcelona, España, bajo la presidencia del Dr. Chris Rogers (Estados Unidos).

El Presidente de ICCAT, Sr. Fabio Hazin, dio la bienvenida a Barcelona a las Partes y expresó su agradecimiento a la Comunidad Europea (CE) por acoger la reunión. También declaró que había llegado el momento de que ICCAT demostrase al mundo su compromiso con la protección de los túnidos, y afirmó que las normas deberían aplicarse a todos, incluidos los no miembros de ICCAT.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Driss Meski, informó a la reunión del reciente fallecimiento de una de las intérpretes de ICCAT, la Sra. Christine Marie Pierre Bourgoïn, en cuya memoria se guardaron unos minutos de silencio.

El Presidente del Comité de Cumplimiento recordó a las Partes los términos de referencia del Comité de Cumplimiento [Ref. 95-15], así como la *Recomendación de ICCAT para celebrar una reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento en 2009* [Rec. 08-13] en la que se preconiza la necesidad de celebración de esta reunión intersesiones. Se constató que era urgente que las medidas estén vigentes antes de la campaña de pesca de 2009. El Presidente recordó las cuestiones que había destacado previamente el SCRS incluían la falta de datos y las capturas no declaradas.

La lista de participantes se adjunta como **Apéndice 2**.

2 Designación del relator

El Sr. Conor O'Shea (Comunidad Europea) fue designado para ejercer las funciones de relator.

3 Adopción del orden del día

El orden del día fue adoptado con una enmienda propuesta por el Presidente. Se incluyó un nuevo punto 4 del orden del día para que las Partes presentes expusiesen una sinopsis del cuestionario que habían presentado antes de la reunión. El orden del día revisado se adjunta como **Apéndice 1**.

4 Revisión inicial de las respuestas al cuestionario

El Presidente invitó a las CPC a exponer un breve resumen de los cuestionarios que habían cumplimentado y presentado antes de la reunión. Después de que cada CPC presentara estos resúmenes, se invitó a otras CPC a plantear las preguntas que pudieran tener sobre los cuestionarios a la CPC afectadas.

Tras la ronda de intervenciones, el Presidente resumió los principales puntos planteados por las CPC del siguiente modo:

- Las Partes habían expresado su inquietud con respecto a las declaraciones de excesos de capturas y manifestaron que debería encontrarse una solución para remediar esta cuestión.

INTERSESIONES COC – BARCELONA 2009

- Se mencionaron varias veces las Operaciones de Pesca Conjuntas (JFO) y las CPC presentes consideraron que éstas eran problemáticas. Se planteó la cuestión del control y seguimiento de estas JFO y la necesidad de unos procedimientos claros para su autorización, junto con un seguimiento de las Partes afectadas de las aprobaciones de las solicitudes de JFO.
- Las Partes constataron que en algunos casos las cifras comerciales no se correspondían (cifras de importación y exportación). Se manifestó que se pensaba que esto podía deberse a factores de conversión, tasas de crecimiento, etc., pero esta cuestión tiene que examinarse más detenidamente.
- Algunas Partes no tenían claro el proceso para declarar el pescado capturado en almadras y transferido a buques de transformación. Se planteó la cuestión de que había cierta incertidumbre en cuanto a qué documentos deberían cumplimentarse en este caso: documentos de transferencia o documentos de desembarque.
- Las CPC manifestaron su inquietud con respecto a los controles de capacidad previstos en la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un Plan de recuperación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y Mediterráneo* [Rec. 06-05] y a la aparente ausencia de implementación de éstos por parte de algunas CPC.
- Se manifestaron varias inquietudes relacionadas con la aplicación del programa de documentación de capturas (CDS). En particular era necesario aclarar la cuestión de la atribución de las capturas cuando se establece un acuerdo de fletamento y de la correcta implementación del programa cuando la captura se exporta a través de un país intermediario.
- Se manifestó la preocupación generada por el cumplimiento de las tallas mínimas de desembarque.
- Se expresó la inquietud generada por las infracciones comunicadas y las acciones de ejecución emprendidas por las CPC.
- Se constató que algunas CPC parecen no cumplir totalmente los requisitos de VMS. Como respuesta, varias Partes plantearon cuestiones técnicas relacionadas con la transmisión de datos VMS a la Secretaría de ICCAT.
- En lo que concierne a las capturas IUU de atún rojo, el SCRS comunicó que podrían haberse capturado hasta 60.000 t de atún rojo, es decir casi el doble del TAC. Varias Partes indicaron que dicho pescado tenía un mercado y que, por tanto, debería investigarse esta cuestión.
- Varias Partes plantearon que era necesario aclarar la cuestión del nivel requerido de cobertura de observadores. Se sugirió que una terminología común proporcionaría una base para el cálculo del porcentaje de cobertura de observadores.
- Se consideró que algunas Partes realizaban de forma incompleta el seguimiento y registro de las capturas realizadas en pesquerías deportivas y de recreo, sobre todo en lo que concierne a los datos de Tarea II.

A continuación, el Presidente procedió a un examen de la “Tabla de respuestas recibidas al cuestionario de cumplimiento” (documento COC-004 / i 2009) para examinar la situación de las CPC que no estaban presentes en la reunión. En algunos casos las CPC no habían respondido al cuestionario. En otros casos, las respuestas estaban incompletas o indicaban que había problemas de cumplimiento.

En el caso de Panamá, se constató que no se había recibido ninguna respuesta al cuestionario. Se indicó que una cuestión que generaba inquietud era que había muchos buques de remolque y buques de transporte con pabellón panameño y que no se estaban cumpliendo los requisitos VMS. Se planteó una segunda cuestión en relación con un posible transbordo realizado en 2007 y 2008 por buques panameños en puertos de la CE. El Comité convino en que la situación de Panamá tiene que seguir examinándose.

- 5 Examen del cumplimiento y la implementación de la Recomendación 06-05 basándose en las respuestas al cuestionario de cumplimiento**
- 6 Examen del cumplimiento y la implementación de la Recomendación 06-07 basándose en las respuestas al cuestionario de cumplimiento**
- 7 Examen de la situación de las Partes contratantes y Partes, Entidades y Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras (CPC) respecto al cumplimiento basándose en el punto 6 de la Recomendación 08-13:**
 - a) exceso no declarado de la cuota de la CPC;**
 - b) no facilitar, injustificadamente, los informes de captura y engorde en los plazos acordados por ICCAT;**
 - c) no asistir a la reunión del Comité de Cumplimiento en la que se discute la situación del cumplimiento de la CPC afectada;**
 - d) falta de medidas significativas de seguimiento, verificación y ejecución**
 - e) no implementar el documento de captura de atún rojo en el mercado;**

Los puntos 5, 6 y 7 del orden del día se abordaron conjuntamente para examinar exhaustivamente las respuestas de cada Parte al cuestionario, y el Presidente procedió a continuación a un examen detallado de las respuestas de cada CPC a los cuestionarios, pidiendo a cada Parte explicaciones, e invitando a las otras CPC a que realizasen comentarios o planteasen preguntas.

Libia

El delegado de Libia facilitó información sobre los buques que ya no estaban activos y sobre las diferencias en la metodología utilizada para recopilar los datos de capturas de 2007 y 2008. El delegado informó a la reunión sobre los cambios que se estaban realizando en la legislación de Libia para tener en cuenta la Rec. 08-05. Libia facilitó información sobre los procedimientos que había seguido para validar los documentos de captura de atún rojo y sobre las preguntas relacionadas con los registros de importación y exportación.

A continuación se discutieron las operaciones de pesca conjunta (JFO) realizadas por buques libios con buques turcos y de la CE.

El delegado de la CE informó de que la captura de cualquier buque de la CE que participase en una JFO con Libia había sido contabilizada en las cuotas de la CE. También afirmó que el elemento principal de control de una JFO por parte de la CE es la asignación de una cuota individual al buque de la CE. Además existe un requisito de registro diario de las capturas y una clave de asignación para cada buque que se acuerda de antemano.

En el caso de Turquía en 2008, se expuso una relación de seis buques turcos que participaron en JFO con Libia. Parece existir una discrepancia entre las cifras de captura comunicadas por Libia para estos buques y las cifras comunicadas por Turquía. Las dos Partes acordaron investigar las cifras de captura y comunicar los resultados de esta investigación al Comité en noviembre de 2009.

La CE manifestó su sorpresa ante el hecho de que no se hubiesen detectado infracciones de Libia en 2007 y 2008, ya que el Comité había reconocido que éste había sido un periodo difícil en lo que concierne al control y seguimiento.

Libia facilitó también información sobre cómo funcionaba su VMS enviando directamente toda la información a la Secretaría de ICCAT. Libia confirmó su intención de crear una infraestructura en los dos próximos años para disponer de su propio centro de seguimiento.

El delegado de Japón manifestó su satisfacción por mantener este tipo de discusiones y agradeció a Libia la franqueza de sus respuestas. Japón recordó a las CPC que la finalidad de esta reunión intersesiones es identificar el incumplimiento, recomendar acciones para las CPC y realizar mejoras en las medidas de control y seguimiento.

El delegado de Libia afirmó que la situación de su país con respecto a la implementación era mucho mejor que la de hace algunos años, pero pidió a las Partes que comprendiesen que todavía se necesita tiempo para mejorar.

El delegado de Libia comunicó que había detectado tres aviones al comienzo de la temporada de pesca, pero que no se había identificado su nacionalidad.

Uruguay

No hubo preguntas sobre el cuestionario presentado.

Japón

El delegado de Japón facilitó una explicación sobre cómo se gestionó la captura resultante del acuerdo de fletamento con Argelia.

El delegado de la CE pidió a Japón y a la Secretaría que facilitasen información sobre la implementación del programa de observadores de transbordo y sobre cualquier problema que hubiese surgido. Japón informó de que hasta la fecha no se habían encontrado con problemas importantes y que la única preocupación era su coste. La Secretaría reconoció que el programa era costoso, pero recordó que había realizado un proceso de selección de ofertas competitivo. La Secretaría manifestó que creía que el programa estaba funcionando bien, pero indicó que el embarque de un observador en un buque de transporte planteaba algunos problemas logísticos.

Se pidió a Japón que facilitara información sobre cómo calculaba el porcentaje de cobertura de observadores y se preguntó si los observadores estaban en el buque durante toda la temporada de pesca. El delegado de Japón respondió que el cálculo se basaba en el número de buques pesqueros y que un observador cubre una marea, aunque un buque puede realizar varias mareas en una temporada.

El delegado de Estados Unidos comentó que era necesario establecer una terminología común para llegar a un acuerdo sobre la base para calcular el porcentaje de cobertura de observadores.

Tras la presentación de un documento de Estados Unidos sobre un análisis de los datos comerciales (documento i COC-008), se desarrolló una discusión sobre el modo de calcular los datos comerciales. El delegado de Estados Unidos afirmó que las estadísticas comerciales proporcionan una importante herramienta de seguimiento de las capturas y que es necesario que las Partes sean exhaustivas a la hora de analizar estos datos.

El delegado de Japón explicó que uno de los problemas que surge al utilizar los datos comerciales para verificar las capturas reside en que en algunos casos la fecha consignada en los documentos estadísticos es la fecha de extracción del pescado y en otros casos es la fecha de exportación.

El delegado de la CE declaró que las diferencias entre las estadísticas de importación y exportación podrían deberse al problema de los traspasos (especialmente en el caso de los peces que se mantienen en jaulas), al doble recuento de productos procesados, a las diferentes fechas utilizadas para la extracción en estado salvaje y el sacrificio desde las jaulas, etc..

El delegado de Marruecos planteó la cuestión de la consignación del peso bruto o peso procesado en los documentos y de la aplicación de los factores de conversión para los productos transformados. Se confirmó que se pretende que los datos de importación y exportación extraídos de los documentos de captura se expresen en peso de producto procesado.

Todas las Partes acordaron que esta cuestión debería seguir discutiéndose al margen de la reunión para reconciliar las cifras comerciales y abordar otras inquietudes relacionadas con esta importante cuestión de los datos comerciales.

Turquía

El delegado de Turquía facilitó información sobre el modo en que se está gestionando Turquía la capacidad de su flota. Turquía está considerando modos de gestionar la capacidad de su flota por zona. Además, Turquía informó al Comité de que está realizando esfuerzos regulatorios para congelar la capacidad de pesca de atún rojo en 2009, y para reducirla posteriormente al 50% de los niveles actuales en 2010 y al 30% de los niveles actuales en 2011. Turquía resaltó que su flota es multifunción y no pesca sólo atún rojo. Por tanto, estos niveles deben considerarse como un objetivo, y las reducciones reales dependerán de un equilibrio entre las necesidades de las diversas pesquerías.

El delegado de Libia indicó que el número de buques turcos en el registro ICCAT en 2008 (98) es superior al de 2007 (76). Turquía comunicó que el número de licencias se había incrementado, pero que el número de buques activos en la pesquería de atún rojo (que capturaron pescado) se situaba en 46 unidades en 2007 y 33 unidades en 2008.

El delegado de la CE preguntó cómo se controlaban los 46 cerqueros y también preguntó cómo, al tratarse de una gran flota, Turquía podía garantizar que todos los buques incluidos en el registro no se dirigían al atún rojo.

El delegado de Turquía comunicó que desde el 1 de mayo al 1 de septiembre no se permite a los buques pesqueros pescar ninguna especie. Sólo los buques pesqueros autorizados pueden pescar túnidos y especies afines con un permiso especial en dicho periodo. Los buques cuentan con VMS, hay puertos designados y se han establecido las mismas medidas de control que en otras CPC.

El delegado de Francia (Saint Pierre y Miquelón) indicó que, dado el número de licencias expedidas por Turquía, la asignación equivaldría a aproximadamente 10 t por buque. Dado que SCRS utilizó estimaciones de captura de 300 t por gran buque, el delegado de Francia (Saint Pierre y Miquelón) preguntó, cómo funciona en términos prácticos este sistema para garantizar que no se superan las cuotas de captura.

El delegado de Libia planteó la cuestión de los buques turcos que participaron en JFO con buques libios y de la CE. Las cifras de captura comunicadas por Libia eran superiores a las comunicadas por Turquía para los mismos buques. En un caso hubo una diferencia importante y las Partes convinieron en que esto justificaba que se siguiese investigando esta cuestión. La delegación de Turquía se comprometió a trabajar con Libia para resolver las diferencias en las cifras de capturas. El delegado de Turquía comunicó que se emprenderían acciones contra el buque si se descubría alguna infracción. Se indicó que a partir de 2009 los buques turcos cuentan con una cuota individual.

La delegación de la CE se comprometió a trabajar con Libia y Turquía en las discrepancias sobre las JFO. Se acordó que era necesaria una ordenación activa de los buques para realizar un seguimiento adecuado de las capturas. El SCRS ha utilizado estimaciones de 150 a 300 t para un cerquero de 40 m.

La CE especuló que una cuota de 10 t no es realista y propicia el fraude. Es necesaria una mayor transparencia en las JFO. Debería utilizarse la página web de ICCAT para proporcionar toda la información detallada sobre las JFO, lo que permitirá a las CPC realizar un seguimiento adecuado de estas JFO.

El delegado de Japón manifestó su preocupación sobre el modo en que Turquía había implementado el programa de BCD. Se preguntó si el atún rojo se estaba transfiriendo a las instalaciones de engorde sin presentar un BCD. Japón indicó que esto supone un incumplimiento del procedimiento de la Rec. 07-10. El delegado de Turquía explicó que se trataba de una cuestión práctica. No se permite que los peces que llegan a las instalaciones de engorde se transfieran a las jaulas, pero se aceptan de forma provisional hasta que llega el BCD.

El delegado de Libia planteó la cuestión de las actividades IUU de los buques *Menara I* y *Menara II*. El delegado de Turquía informó de que nunca habían registrado a dichos buques y de que nunca se habían presentado para su inclusión en los registros de ICCAT de buques autorizados. La CE informó al Comité de que se estaban investigando dichos buques.

Canadá

El delegado de Canadá presentó información sobre el modo en que Canadá gestiona sus dos torneos anuales de pesca de recreo. Cualquier captura procede de la cuota comercial. Los peces se pesan, miden y marcan y se aplica una talla mínima de desembarque.

Se plantearon preguntas sobre la ausencia de datos comerciales de 2008 en la respuesta de Canadá al cuestionario. Canadá indicó que se estaba procediendo a una introducción manual de dichos datos y que se facilitarían las actualizaciones. El delegado de Japón señaló varios errores en los datos consignados en los BCD expedidos por Canadá, y pidió a Canadá que mejore dicha situación. El delegado de Canadá declaró que consideraría el problema en el momento en que reciba casos reales.

Reino Unido (Territorios de ultramar)

No hubo preguntas sobre el cuestionario presentado.

Egipto

Aunque Egipto había respondido que el cuestionario “no era aplicable”, se presentó un documento informativo sobre los planes de desarrollo de la pesquería de atún rojo. Las demás CPC no plantearon ninguna pregunta.

Croacia

La delegada de Croacia presentó información sobre su sistema VMS, que ahora está implementado. Aunque Croacia estuvo recibiendo datos VMS de sus buques, hubo problemas técnicos relacionados con la transmisión de estos datos a la Secretaría de ICCAT.

El delegado de Japón preguntó por el número de buques activos que no pudieron capturar atún rojo. El delegado de Estados Unidos preguntó sobre los requisitos para el BCD para los ejemplares introducidos en jaulas, y Croacia indicó que no se acepta atún rojo que no vaya acompañado de un BCD validado.

Marruecos manifestó su interés por los métodos utilizados para estimar la talla de los ejemplares introducidos en jaulas y la delegada de Croacia indicó que se utilizaban vídeo-cámaras.

La CE preguntó si Croacia pretendía continuar criando ejemplares más pequeños hasta que alcanzan la talla comercial o se iba a proceder a desarrollar operaciones de engorde con ejemplares más grandes. La delegada de Croacia afirmó que Croacia tiene planes de continuar con sus operaciones actuales.

Brasil

No hubo preguntas sobre el cuestionario presentado.

Túnez

Túnez facilitó información sobre un exceso de captura de aproximadamente el 13% con respecto a su cuota de 2008. Aunque Túnez había tenido remanentes de captura en el pasado, ésta es la primera vez que las capturas superan a la cuota. El delegado de Túnez explicó que Túnez había cerrado la pesquería antes del plazo de ICCAT, y estaba dando muestras de transparencia al comunicar las cifras de captura finales. Túnez hizo hincapié en que ha implementado todas las recomendaciones de ICCAT y en que ha establecido un programa de observadores. Varias Partes manifestaron su satisfacción por la transparencia de Túnez al haber declarado su exceso de captura en 2008.

El delegado de Libia planteó una pregunta sobre una JFO en la que participaron buques libios, italianos y tunecinos. Libia no había autorizado a sus buques a participar. Túnez había aprobado la participación de sus buques.

El delegado de Japón preguntó sobre las declaraciones de desembarque, y señaló que la talla media de algunos ejemplares de atún rojo era inferior a 30 kg. Túnez indicó que dichas capturas se inscribían en el margen de tolerancia del 8% y Túnez trabajará para conseguir una adecuada implementación del requisito de talla mínima. Túnez explicó que la guardia pesquera y los observadores están capacitados para verificar los registros de desembarques.

Marruecos

El delegado de Estados Unidos pidió una aclaración sobre las cifras de captura fortuita comunicadas. Marruecos indicó que en los buques que se dirigen a pequeños pelágicos se produjeron capturas fortuitas y ocasionales de atún rojo que ascendieron a 9 t en 2008. También se preguntó a Marruecos sobre su programa de VMS y respondió que el 100% de los buques de más de 24 m autorizados para el atún rojo tienen instalado VMS y también tienen dos observadores embarcados. Aproximadamente el 5% de los buques más pequeños que se dirigen al pez espada y a pequeños pelágicos tienen un VMS instalado.

Guinea Ecuatorial

No se plantearon preguntas sobre el cuestionario presentado.

Siria

Siria está planeando disponer de dos buques sirios que dirijan su actividad al atún rojo en 2010, pero indicó que estaría dispuesto a pescar su cuota de 2010 mediante operaciones de pesca conjuntas. Requerirán la asistencia de otras CPC para la formación, el seguimiento, control, etc. Durante 2009 se está procediendo a la reestructuración del sector pesquero, por lo que se producirán algunos retrasos en la presentación del plan final de ordenación de atún rojo de Siria para 2009. Siria solicitó que el Comité de Cumplimiento acepte esta presentación tardía. El delegado de Siria también indicó que para minimizar la presión en el stock de atún rojo del Mediterráneo, Siria no pescaría su cuota en 2009, y la traspasaría a 2011.

No se plantearon preguntas sobre el plan de desarrollo pesquero de Siria. Sin embargo, el delegado de Estados Unidos preguntó sobre la talla media de los ejemplares capturados de forma fortuita en las

pesquerías sirias cercanas a la costa. Siria respondió que la captura fortuita afecta sobre todo a ejemplares pequeños y que éste es el motivo de querer desarrollar una pesquería dirigida mar adentro.

Noruega

No se plantearon preguntas sobre el cuestionario presentado. Noruega informó de que había capturado un atún rojo como captura fortuita en aguas de Irlanda y que éste había sido comercializado. Noruega también comunicó que estaba completando la implementación del programa de documentación de capturas de atún rojo.

Estados Unidos

El delegado de Estados Unidos facilitó información sobre su pesquería deportiva y de recreo. Los atunes rojos de 185 cm o menos se consideran captura de recreo y no pueden venderse. Los buques de recreo con permiso pueden capturar un atún rojo de talla comercial por año, que se denomina “trophy”. En 2008, se comunicaron 13 ejemplares “trophy”, es decir con una talla superior a 185 cm. Dado que se trata de captura de recreo, el atún rojo “trophy” no se puede vender. Todos los torneos de pesca de recreo deben estar registrados y todas las capturas de atún rojo deben comunicarse en un plazo de 24 horas por teléfono o por internet. El no hacerlo puede dar lugar a que se inicie una investigación y una acción judicial. La Guardia costera estadounidense realiza inspecciones en el mar. Los funcionarios de ejecución de la *National Oceanographic and Atmospheric Administration* (NOAA) realizan inspecciones de los buques pesqueros a pie de muelle, y también colaboran con las autoridades estatales de ejecución a nivel local. La CE preguntó al delegado de Estados Unidos sobre el cumplimiento de la tolerancia del 10% para el atún rojo pequeño. El delegado de Estados Unidos contestó que se ajustan los límites de captura diarios para mantener a la flota de recreo dentro del límite permitido y que Estados Unidos ha cumplido las disposiciones de las Recomendaciones pertinentes sobre atún rojo. La CE también preguntó sobre la reducción de las ganancias financieras procedentes de la captura de ejemplares pequeños. El delegado de Estados Unidos aclaró que estos ejemplares no pueden venderse. Los delegados de la CE y Japón plantearon varias preguntas sobre la mortalidad de los ejemplares liberados. Estados Unidos indicó que se estima la mortalidad y se comunica a ICCAT como parte de los datos científicos transmitidos a la Secretaría.

La CE constató discrepancias en los datos comerciales entre la CE y Estados Unidos. Las partes acordaron celebrar consultas para resolver estas diferencias.

China

El delegado de China presentó información sobre el modo en que China implementó el programa de documentación de capturas (CDS) y comunicó que éste se ha implementado de forma parcial. El Departamento de Pesca, Ministerio de Agricultura, ha informado a los compradores de los requisitos legislativos y les ha ordenado que no compren productos IUU. En lo que concierne al VMS, China indicó que ha implementado la recomendación, pero que ha tenido dificultades técnicas al transmitir los datos desde sus buques a la estación de seguimiento de China y luego a la Secretaría. China facilitó información sobre un exceso de captura en 2008, y declaró que este exceso será objeto de una compensación en 2009. Para evitar que se repita el exceso de capturas, en 2009 sólo se autorizó a pescar a dos buques. Hubo un problema práctico porque no se ha permitido la exportación de este pescado a Japón hasta que se resolviese la cuestión del ajuste del exceso de captura.

El delegado de Japón manifestó su preocupación por el modo en que los importadores pueden comprobar que los BCD están totalmente validados. En su opinión, esto es responsabilidad de los funcionarios del Gobierno. Japón preguntó cómo puede utilizar el Gobierno Chino a los observadores del Programa regional de observadores de transbordos de ICCAT para validar los BCD, ya que esto no cumple las normas. El delegado de China indicó que los observadores verifican las capturas pero no validan los documentos.

El delegado de China indicó que China está trabajando mucho para establecer el programa de documentación de capturas de atún rojo de ICCAT. Se está recibiendo información sobre capturas de la industria. Indicó que su país tiene que examinar más detenidamente las acciones de implementación, y aludió a las dificultades a prácticas que se plantean con las capturas realizadas en aguas distantes, manifestando que China espera aprender de otras CPC con flotas de aguas distantes, lo que incluye la posibilidad de implementar un programa de marcado similar al de Japón.

El delegado de Japón planteó la cuestión de la gran cantidad de atún que se está transformando en la zona de libre comercio. China no tienen un programa de seguimiento oficial y esto supone un problema. Japón instó a China a que mejore sus controles de importación y a que realice un seguimiento de las actividades que se desarrollan en la zona de libre comercio.

El delegado de Japón constató que la respuesta de China al cuestionario indicaba que se habían producido desembarques en puertos japoneses. Japón aclaró que los buques extranjeros no están autorizados a desembarcar. China aclaró que no se trataba de desembarques directos, si no de transbordos.

Argelia

El delegado de Argelia presentó información sobre su programa de observadores e hizo hincapié en que el 100% de los buques fletados deben tener observadores a bordo. Argelia mantiene un estricto control para garantizar que no hay dificultades en la comunicación de la captura y el esfuerzo. En dicho control participan el personal de control pesquero, los guardacostas y los observadores científicos. En la flota nacional, Argelia también cuenta con un programa de observadores. En las operaciones de pesca conjuntas, Argelia tiene que embarcar varios observadores en diferentes buques. Debido a las dificultades experimentadas en el pasado, las JFO no se permitirán en 2009. Argelia está tratando de centrar los esfuerzos de seguimiento en algunos campos, pero tienen una larga línea costera y tienen que gestionar sus flotas artesanales.

El delegado de Japón preguntó sobre un programa propuesto de renovación de la flota de Argelia. Argelia indicó que era un programa para toda la flota, por lo que no todos los buques se dirigirán al atún rojo. Estos buques se dirigirán a pequeños pelágicos como parte de un esfuerzo realizado para reorganizar la flota artesanal.

Argelia se ha retrasado en la implementación del VMS. En 2008 todos los buques argelinos estaban equipados con VMS. Sin embargo, hubo un problema, ya que los datos no estaban en el formato requerido por ICCAT. En la actualidad se utilizan tres sistemas diferentes por lo que se está procediendo con un programa de integración. En 2009, se recopilarán los datos VMS en el formato correcto y se transmitirán a ICCAT.

Se plantearon preguntas sobre cómo se consideró la captura de los buques japoneses fletados en los datos comerciales comunicados por Argelia. El Presidente indicó que la cuota de Argelia capturada por los buques fletados debe considerarse captura de Argelia y esto debe reflejarse así en las estadísticas comerciales si se exporta la captura realizada por los buques fletados. Considerando otra información disponible, algunas Partes constataron la dificultad a la hora de conciliar la información sobre captura facilitada.

Corea

El delegado de Japón preguntó cómo valida Corea sus BCD. El delegado de Corea indicó que el armador/operador del buque pesquero informa de todas las capturas, desembarques y transbordos a las oficinas centrales de la empresa en Corea. La empresa, a su vez, informa al Ministerio que puede contactar directamente con el observador si es necesario con el fin de verificar la información. Corea indicó que en 2008 sólo se validaron dos BCD.

El delegado de Japón preguntó sobre una transferencia de atún rojo vivo a Malta en relación con la validación del BCD. El delegado de Corea indicó que en ese caso el BCD se cumplimentó y se entregó con el atún rojo.

Corea indicó que había constatado discrepancias con los datos comerciales de varias Partes y sugirió que la Secretaría convocase un Grupo de trabajo para conciliar los datos comerciales. La CE indicó que cuando recibió la notificación de Corea de una operación de pesca conjunta con dos buques franceses, ésta no cumplía los requisitos de ICCAT y no fue aprobada. Corea indicó que la JFO fue autorizada por dos Estados abanderantes: el Gobierno de Francia y el de Corea, y que las 335 t ya se habían descontado de la cuota de Corea de 2008.

Francia (Saint Pierre y Miquelón)

El Reino Unido (Territorios de Ultramar) indicó que no había actividades comerciales con respecto al stock de atún rojo del Este y preguntó si había alguna actividad comercial con el stock occidental.

El delegado de Francia (Saint Pierre y Miquelón) indicó que todas las capturas fueron realizadas por un buque canadiense fletado. Los productos se desembarcaron en Canadá y se comercializaron desde el territorio canadiense.

Comunidad Europea

El delegado de Estados Unidos planteó varias preguntas a la Comunidad Europea en relación con las operaciones de pesca conjuntas (JFO), en particular, preguntó cómo deben autorizarse con arreglo a los procedimientos de la CE y las razones por las que pueden rechazarse. Dada la JFO que se desarrolló con buques franceses y coreanos en 2008, el delegado de Estados Unidos preguntó cómo se puede controlar una JFO si no está autorizada.

El delegado de la CE comunicó que los buques que participan en operaciones de pesca conjuntas son objeto de un seguimiento completo por medio de los cuadernos de pesca, VMS, comunicación de capturas cada cinco días, sistema de verificación cruzada y seguimiento diario de las capturas en tiempo real. Cada buque de más de 24 m debe contar con una cuota individual. La CE ha tenido experiencias de buena colaboración con otras CPC en JFO y, aunque pueden surgir dificultades por el hecho de que la JFO no esté autorizada, cada buque de la CE que se encuentra desarrollando una JFO ha sido objeto de un seguimiento completo en términos comprobaciones de cuadernos de pesca y de consignación de la captura que debe descontarse de la cuota del buque. La CE utiliza también otras tecnologías como los Sistemas de detección de buques. Asimismo cuenta con un control independiente 24/7 que puede utilizarse los fines de semana, cuando no se puede tener pleno acceso a la información de ICCAT para los buques de terceros países en alta mar.

Japón indicó que las operaciones de pesca conjuntas son una preocupación para todas las Partes y encomió los grandes esfuerzos que estaba realizando la CE. El establecimiento de un centro de seguimiento en Vigo, España, será acogido con satisfacción. Los buques de la CE se encuentran en el centro de las operaciones de pesca conjuntas y la CE debería desempeñar un papel clave en las actividades de seguimiento.

La CE informó de que el 1 de abril habrá implementado nuevas medidas para hacer un seguimiento de la flota de la CE. Cuenta con 12 buques patrulla y también está disponible un avión. La CE indicó que había introducido un programa específico de seguimiento que había sido adoptado el 23 de marzo de 2009. Hay inspectores de la CE presentes a lo largo de toda la cadena de comercialización, incluidas las instalaciones de engorde y todos los puntos de transferencia. En 2008 se detectaron varias infracciones y se impusieron multas. La CE constató que fue la única CPC que cerró su pesquería de atún rojo para los cerqueros el 16 de junio, y que esta decisión evitó la sobrepesca en 2008.

El delegado de Estados Unidos indicó que para 2008 se habían declarado inicialmente unas capturas de 11.125 t, y que existía un gran aumento en la cantidad comunicada en el Cuestionario de Cumplimiento.

La CE informó de que los datos para 2008, suministrados como informes de captura, eran provisionales. Como resultado de las verificaciones cruzadas y de las inspecciones las cifras fueron verificadas y actualizadas cuando era necesario. Las cifras definitivas se incluirán en el Informe anual de 2008. La CE informó de que alguna pesquería artesanal continuó hasta el final del año civil. Las cifras de captura total podrían ser objeto de nuevas actualizaciones a medida que se completan las comprobaciones de los informes de captura.

Estados Unidos también pidió información sobre un buque panameño mencionado en el cuestionario. A modo de respuesta la CE aclaró que el buque panameño era un buque transformador que desembarcó el atún rojo en un puerto comunitario.

Estados Unidos acogió con satisfacción la mejora en el seguimiento y el temprano cierre de la pesquería de atún rojo en 2008, pero preguntó por qué se cerró tan repentinamente la pesquería si se habían asignado cuotas individuales a los buques. También se planteó la pregunta de cuáles eran los datos de captura que faltaban en los informes iniciales que dieron lugar a un aumento tan grande en las cifras revisadas.

El delegado de la CE comunicó que las tasas de captura aumentan exponencialmente en junio en comparación con mayo. El nivel de captura en un día puede ser muy elevado. En junio los pescadores tienden a capturar reproductores, que son ejemplares más grandes. Las estimaciones de captura se basan en diversos factores, informes de buques, inspecciones, datos del SCRS, etc. Dado el requisito de comunicación de capturas cada cinco días, la CE comunicó los datos de forma provisional. Posteriormente, con las verificaciones cruzadas y la inclusión de los datos de la pesquería artesanal, la cifra se incrementó hasta 14.963 t. Esta cantidad incluye capturas de cerqueros que han consumido su cuota (cierre de la pesquería el 16 de junio de 2008) y también capturas de otras flotas (palangreros, barcos de cebo vivo y arrastreros pelágicos).

Estados Unidos solicitó una aclaración respecto a que se utilice un documento de transferencia en lugar de un cuaderno de pesca. La CE respondió que se requiere un documento de transferencia junto con el cuaderno de pesca y que, de no cumplir este requisito, el buque puede ser objeto de una multa por infracción.

El delegado de Japón preguntó sobre la implementación de los documentos de captura de atún rojo que abarcan tanto el comercio internacional como el interno y si se disponía de alguna información disponible sobre el comercio de la pesquería artesanal dentro de la CE.

La CE comunicó que había escrito a Japón para confirmar la plena implementación del Programa de documentación de capturas de atún rojo por parte de la CE en el contexto del comercio interno. La definición de comercio interno en la *Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 07-10 sobre el Programa ICCAT de documentación de capturas de atún rojo* [Rec. 08-12] pretende abordar la cuestión de los movimientos entre Estados miembros de la CE. Para el atún rojo desembarcado en un Estado miembro y que no abandona este Estado miembro la captura se documenta mediante los datos del cuaderno de pesca del buque y las notas de venta a la espera de la validación del BCD con arreglo al párrafo 9(d) de la Rec. 08-12.

El delegado de Japón reiteró el importante volumen de consumo interno dentro de la CE, y manifestó que consideraba que debe utilizarse el BCD para documentar las capturas incluso dentro de un Estado miembro. La CE mencionó de nuevo la inspección sistemática de los desembarques internos y el uso de cuadernos de pesca y notas de venta. Aproximadamente el 100% del atún rojo introducido en jaulas en las instalaciones de engorde de la CE es exportado, por lo que la cantidad consumida a nivel interno

procede de desembarques de las pesquerías artesanales. Como promedio, aproximadamente el 20% o el 30% del pescado capturado se consume en la CE.

El delegado de Canadá preguntó acerca de las ventas de pescado dentro de la CE y sobre si existen verificaciones cruzadas entre las notas de venta y los BCD. La CE respondió que las verificaciones cruzadas se realizan en los cuadernos de pesca, las declaraciones de desembarque, las notas de venta y los BCD.

Canadá encomió los considerables esfuerzos que la CE ha realizado en términos de control y seguimiento en 2008, y preguntó si sería posible proporcionar una estimación del peso total de los ejemplares asociados con las infracciones en la comunicación de capturas que se habían detectado. La CE no pudo proporcionar una cifra, pero indicó que los niveles de las multas se corresponden con la gravedad de la infracción. La CE garantizó al Comité que todas las autoridades de ejecución son conscientes de lo grave que es la situación para el atún rojo.

Canadá recordó que en la reunión anual celebrada en Marruecos, la CE mencionó infracciones asociadas con actividades con redes de enmalle a la deriva y solicitó una actualización de la situación. La CE comunicó que las redes de enmalle a la deriva estaban prohibidas desde 2002 y que las autoridades continúan erradicando este tipo de actividad. Antes del final de 2009 la cuestión de las redes de enmalle a la deriva debería haberse solventado de un modo efectivo.

El delegado de la CE expresó su preocupación en cuanto a que otras CPC no habían dado muestras de una participación suficiente en el control y seguimiento de la pesquería de atún rojo. La CE resaltó que había realizado un ingente esfuerzo en cuanto a ejecución y que era importante que todas las CPC colaboren, incluso aunque sea muy costoso. Asimismo, es necesario involucrar a las CPC que no disponen de oportunidades de pesca pero facilitan remolcadores y buques de transporte, ya que estos buques también tienen que cumplir las normas. La CE considera que la Secretaría debería informar a otras CPC de que cualquier buque que no cumpla la normativa será considerado buque IUU y es muy importante enviar este mensaje a dichas CPC. El Presidente y la Secretaría solicitaron la asistencia de la CE para redactar un comunicado dirigido a todas las CPC que resaltase los esfuerzos de la CE y su intención de seguimiento de la pesquería de atún rojo en 2009.

Taipei Chino

No se plantearon preguntas sobre el Cuestionario presentado.

A continuación el Presidente llamó la atención sobre las tres CPC que habían enviado su respuesta al cuestionario pero que no estuvieron presentes durante la reunión intersesiones para debatir sus respuestas.

Albania

No se plantearon preguntas sobre el Cuestionario presentado.

Islandia

El delegado de Japón solicitó una aclaración de la respuesta a la pregunta 5 de la Parte A, en la que se indicaba que cuando no se pescaba la cuota anual de Islandia, esta cuota se transfería a la CE. El Presidente informó de que esto se permitía con arreglo al esquema de asignación establecido por la Rec. 02-08. La CE se mostró de acuerdo con la interpretación del Presidente, pero indicó, para que constase en acta, que nunca se había aplicado la disposición sobre transferencia.

México

No se plantearon preguntas sobre el Cuestionario presentado.

Discusión sobre el VMS

Dado el número de preguntas planteadas por la CPC sobre la implementación de los requisitos VMS para las pesquerías de atún rojo del Este, se decidió continuar con una discusión general sobre el VMS para aclarar las cuestiones relacionadas con el cumplimiento.

El delegado de China preguntó por qué es necesaria la transmisión frecuente de los datos del VMS si los datos de captura se envían cada cinco días. También preguntó si era necesaria la transmisión VMS dado que nadie examina la información sobre la posición de los buques. El Presidente señaló que es necesario para planificar y llevar a cabo operaciones de ejecución en el mar. China preguntó entonces si existiría la posibilidad de permitir que el buque envíe directamente los datos del VMS a la Secretaría.

El Secretario Ejecutivo afirmó que el SCRS había manifestado su interés en acceder a los datos VMS y que, durante la reunión de Marrakech, la Comisión estuvo de acuerdo en que la Secretaría le permitiese acceder estos datos, siempre que se mantuviera la confidencialidad de la información sobre los buques a nivel individual.

El delegado de la CE afirmó que el VMS es muy importante para conocer el momento en el que la flota de la CE entra en otras aguas. Se utiliza como parte del procedimiento de verificación cruzada para los cuadernos de pesca y otros informes. Además, el Sistema de Detección de Buques de la CE se utiliza para hacer una verificación cruzada de los datos VMS. Es necesario para lograr una buena colaboración con el fin de que las CPC puedan intercambiar datos sobre la entrada y la salida. Es muy importante que los buques patrulla tengan acceso a los datos VMS de los buques pesqueros y a los datos VMS de los remolcadores para que las inspecciones en el mar sean más eficaces. La CE manifestó que respaldaba el acceso del SCRS a los datos VMS para que se pueda calcular el esfuerzo pesquero.

El delegado de Japón señaló que hay muy pocos buques de transporte abanderados por Japón. Algunos buques tienen pabellón de otros países pero están operados por empresas japonesas y se les requiere que cuenten con VMS. Japón preguntó si es un requisito facilitar la información VMS sobre buques de transporte a la Comisión.

El delegado de Argelia preguntó si Japón envía a ICCAT los datos VMS de los buques fletados por Argelia, y Japón confirmó que sí envía dicha información.

El Secretario Ejecutivo indicó que la Secretaría sólo recibe datos VMS de los buques pesqueros y que creía que el mandato no incluía obtener información de los buques de transporte. El delegado de Libia recalcó que los buques de transporte son una parte muy importante de la cadena de extracción, por lo que debería reconsiderarse el mandato respecto al VMS e incluir los buques de transporte. El delegado de Turquía indicó que el artículo 49 de la [Rec. 06-05] requiere que los buques de transporte sean incluidos en el programa VMS cuando transporten atún rojo. El Secretario Ejecutivo manifestó su preocupación ante el hecho de que no estuviese claro si los buques de transporte debían tener instalado el VMS y que sería necesario abordar este tema en la reunión de noviembre de 2009.

Marruecos indicó que su interpretación era que todos los buques incluidos en la cadena deberían llevar VMS y que consideraban que este asunto había sido mencionado en la reunión de Kobe.

El delegado de Turquía señaló que en el Artículo 3 de la [Rec. 06-05] la definición de buque pesquero abarca todos los buques, incluidos los buques de transporte, y que está claro que se requiere el VMS.

El delegado de Japón afirmó que es responsabilidad del Estado del pabellón y que es un problema práctico y que no está funcionando. Panamá ha abanderado a muchos de estos buques de transporte por lo que es necesario que se le pida que solvete estos fallos.

El delegado de la CE destacó que es necesario que se controlen todos los buques y, por tanto, deben contar con VMS. El espíritu de la Recomendación sobre la recuperación del atún rojo así lo requiere.

El delegado de Estados Unidos indicó que de conformidad con la Rec. 06-05, la Rec. 08-05 define los buques pesqueros incluyendo los buques de transporte y que esto se aplica a partir del 31 de enero de 2008.

El Presidente confirmó que la Rec. 06-05 y la Rec. 07-10, consideradas de forma conjunta, incluyen un requisito VMS para los buques de transporte con atún rojo a bordo. Sin embargo, el Presidente aconsejó a las CPC que consulten la Rec. 08-05, ya que va a entrar en vigor, para asegurarse de que los cambios realizados con respecto a la Rec. 06-05 dejan claros los requisitos VMS relacionados con los buques de transporte para la temporada de 2009.

8 Examen de la suspensión o reducción provisionales de la cuota por no presentar los informes de Tarea I y Tarea II para el año 2007

El Presidente remitió a los delegados al documento COC-004A/i2009, en el que se presentaba un resumen de los datos de Tarea I y Tarea II enviados por las Partes afectadas antes de la reunión. El Presidente indicó que se habían recibido datos de todas las Partes antes de la reunión, con la excepción de Francia (Saint Pierre y Miquelón). Respondiendo a esta cuestión, el delegado de Francia (Saint Pierre y Miquelón) indicó que la pesca de atún rojo realizada por Saint Pierre y Miquelón fue realizada por un buque canadiense fletado. Se indicó que las autoridades francesas se reunirían con las autoridades canadienses inmediatamente después de la reunión del COC para establecer un protocolo de intercambio de información y de transmisión de dato en el marco de este fletamento. Canadá confirmó que trabajaría con Francia para facilitar los datos. Estados Unidos indicó que, aunque las Partes habían respondido al plazo de presentación de datos para la reunión intersesiones, resultaba problemático el hecho de que sólo tres Partes hubiesen facilitado los datos a tiempo para la evaluación de stock de 2008. Canadá indicó que el Comité de Cumplimiento debería mantener este punto del orden del día para mejorar la situación de los datos para el SCRS.

A continuación, los delegados debatieron las situaciones en las que se habían recibido los datos pero no en el formato requerido por el SCRS. En muchos casos los problemas estaban relacionados con la estratificación espaciotemporal de los datos. En otros casos, los delegados constataron que los formularios de comunicación de datos no eran coherentes con el modo en que se operan actualmente las pesquerías, sobre todo en lo que concierne a la transferencia de ejemplares vivos a jaulas. Se decidió volver a analizar esta cuestión bajo el punto “Otros asuntos” del orden del día para formular recomendaciones destinadas al SCRS.

Finalmente, el Presidente preguntó a los delegados si tenían alguna propuesta de reducción o suspensión provisionales de la cuota de atún rojo como respuesta al tema de transmisión de datos. No hubo ninguna propuesta.

9 Examen de la implementación de las medidas comerciales de conformidad con la Recomendación 06-05

El Presidente indicó que ya se habían producido debates sobre este tema al revisar los cuestionarios. Se pidió a las Partes que comunicasen cualquier medida comercial (prohibiciones de importaciones o rechazos de importaciones) que se hubiese implementado de conformidad con las obligaciones previstas en la Rec. 06-05 y en el marco del programa de documentación de capturas (CDS). Varias Partes indicaron que estaban trabajando a nivel bilateral, al margen de la reunión, para resolver las discrepancias en los datos comerciales que se habían identificado anteriormente. Varios delegados comentaron que es muy probable que la confusión en las cifras comerciales se deba a la especificación

de la fecha de captura en relación con la fecha de exportación, sobre todo en el caso de peces vivos transferidos a jaulas. Otras Partes indicaron que había cierta confusión al convertir el peso neto en peso en bruto en los BCD y en los documentos comerciales.

10 Posibles acciones que se deben emprender con arreglo a los puntos 5 a 9 del orden del día

En conjunto, se constató que debe continuar el nuevo proceso de examen detallado de los programas de implementación para que ICCAT mejore el funcionamiento de su Comité de Cumplimiento. Se recomendó que cada año se realice un examen sistemático de la implementación de las medidas de atún rojo cuando sea necesario hasta que se demuestre que el nivel de cumplimiento ha mejorado.

Se debatió la cuestión del requisito de asistencia a la reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento, tal y como se estipula en la *Recomendación de ICCAT para celebrar una reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento en 2009* [Rec. 08-13]. Se constató que Panamá, Islandia y México tenían actividades relacionadas con el atún rojo, pero no habían asistido a la reunión. Islandia y México habían respondido al cuestionario e informaron a la Secretaría de que no asistirían a la reunión, pero Panamá no lo hizo. El Comité decidió enviar una carta a Panamá en relación con la no implementación del VMS en los buques de transporte y buques de remolque que enarbolan su pabellón, y una carta a Islandia para solicitar aclaraciones sobre su operación de pesca conjunta con Libia y para una actualización de las dificultades comunicadas en la implementación del VMS.

El Comité debatió el modo más productivo de reflejar el resultado de la reunión y de determinar los próximos pasos. Se decidió centrar la discusión en varios campos importantes en los que las CPC habían identificado problemas: controles de capacidad, documentación de capturas, operaciones de pesca conjuntas y sistemas de seguimiento de buques.

Controles de capacidad

El Comité expresó su preocupación por el problema de exceso de capacidad pesquera en las pesquerías de atún rojo en su conjunto, constatando, sin embargo, que algunas CPC tenían ya un nivel de capacidad por encima de sus posibilidades de pesca, mientras que otras estaban desarrollando todavía su capacidad de pesca para llevarla a un nivel acorde con sus posibilidades. El Comité acordó que cada CPC que participa en las pesquerías de atún rojo debería presentar un plan para la ordenación de su capacidad pesquera antes de la próxima reunión de la Comisión, tal y como se establece en la Rec. 08-05.

Varias CPC indicaron que estaban implementando programas de reducción de la capacidad para que ésta sea conforme con sus asignaciones de atún rojo. Turquía indicó que su legislación pesquera actual no proporciona una base legal para limitar las licencias en todos los casos. Para compensar este punto débil, se ha establecido el requisito de autorizaciones específicas para la pesca dirigida al atún rojo, y una parte de la asignación se reserva a la captura fortuita. Se están realizando cambios en la legislación y Turquía informó al Comité de que estaba trabajando en la reducción de su flota con respecto al nivel actual, en un 50% en 2010 y en un 30% en 2011, requiriéndose cierta flexibilidad para que se alcance el nivel real de reducción.

Se preguntó a Túnez sobre el modo en que gestionaba su capacidad dado el incremento de sus capturas en 2008. Túnez indicó que no permitía nuevas inversiones en buques pesqueros, con la excepción de los casos de sustituciones, y también señaló que estaba convirtiendo algunos cerqueros en arrastreros. Además, Túnez no está autorizando ningún fletamento de buques extranjeros. Las CPC acogieron con satisfacción estos esfuerzos de Turquía y Túnez y solicitaron a estas Partes que facilitasen actualizaciones sobre sus progresos a la reunión del Comité de Cumplimiento de noviembre.

Programa de documentación de capturas

Varias CPC indicaron que estaban implementando todavía aspectos del programa de documentación de capturas. Por ejemplo, China está emprendiendo procesos administrativos, pero todavía no ha establecido un sistema obligatorio de recopilación de BCD en el momento de la importación. Otras Partes no han implementado todavía los procedimientos para completar el BCD en el caso de los desembarques de los pescadores artesanales, y manifestaron su preocupación en cuanto a que esto podría ser muy problemático. Además, la CE explicó como aplica el programa en lo que concierne al pescado consumido en el mercado interno del país de desembarque e hizo hincapié en que se requiere el documento de capturas para todos los productos comercializados entre Estados miembros. Asimismo, la CE y otras CPC indicaron que se comprometerían a cooperar en la revisión de cualquier discrepancia en las cifras comerciales asociadas con los documentos de captura e identificadas en la reunión especial del COC y que facilitarían las cifras ajustadas a la Secretaría, antes del 31 de julio de 2009.

El Comité recomendó que se revise el programa de documentación de capturas para determinar qué enmiendas son necesarias para aclarar los requisitos en relación con los problemas planteados. Además, el Comité manifestó que entretanto era necesario que se desarrollen directrices de implementación. Asimismo, el Comité reconoció que las pesquerías artesanales de los países en desarrollo no se tomaron plenamente en consideración cuando se establecieron los requisitos del programa de documentación de capturas, y manifestó que comprendía las dificultades que puede plantearles el sistema actual. Por tanto, el Comité reconoció que podrían ser necesarios nuevos procedimientos para dar cabida a los requisitos especiales de las pesquerías artesanales en los países en desarrollo. El Comité constató también la necesidad de proporcionar asistencia técnica a los nuevos miembros de la Comisión, como Siria y Egipto. Se pidió a todas las Partes contratantes para las que se habían identificado problemas durante la reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento que enviasen informes sobre los progresos realizados en la implementación del programa de documentación de capturas de atún rojo. Dichos informes deberían presentarse en los mismos plazos que los informes anuales de las CPC.

Operaciones de pesca conjuntas

Las operaciones de pesca conjuntas notificadas a la Secretaría en 2008 fueron las siguientes:

Croacia/CE-Italia (aunque no tuvo lugar la JFO)
 Libia/Islandia
 Corea/CE-Francia (comunicada por Corea, pero no autorizada por la CE)
 Libia/CE-Italia/CE-Grecia
 Libia/ CE-Francia/ Marruecos
 Libia/CE-Italia/Marruecos
 Libia/CE-Francia/CE-Malta
 Libia/Turquía
 Libia/CE-Francia
 Libia/Túnez
 Libia/Túnez/CE-Italia (comunicada por Túnez pero no autorizada por Libia).
 Marruecos/Turquía

Se plantearon cuestiones relacionadas con las actividades de los buques turcos con Argelia y Marruecos, y sobre si se trataba de operaciones de pesca conjuntas o de acuerdos de fletamento. El Comité determinó que en 2008 algunas de estas operaciones de pesca conjuntas se emprendieron de un modo oportunista, algunas de ellas sin contar con una autorización y/o control suficiente. Se acordó que se investigarían las actividades pasadas relacionadas con JFO en las que se habían identificado incoherencias durante la reunión especial del COC y que los resultados de este trabajo se comunicarían a ICCAT este otoño, con ocasión de su reunión anual.

Las CPC entienden que los participantes aprendieron de los problemas que se encontraron en las operaciones de 2008. El Comité recomendó que, en 2009, las CPC que autoricen JFO comuniquen esta información para incluirla en una sección protegida con contraseña de la página web de ICCAT. Si la operación no aparece en la página web, al menos con diez días de antelación con respecto al comienzo de las operaciones, las CPC pueden considerar que la operación no ha sido autorizada. Las CPC que participe en una JFO con los buques que enarbolan su pabellón deben realizar un seguimiento exhaustivo de las operaciones para garantizar que dichas actividades son acordes con la autorización y que se presentan todos los informes requeridos.

A efectos informativos, la CE, Túnez, Libia, Turquía y Corea ya han indicado que realizarán operaciones de pesca conjuntas en 2009. El Comité manifestó que esperaba que las Partes que participan en dichas operaciones emprendan medidas de ejecución conjuntas y que comuniquen estos acuerdos a la Secretaría con antelación, de conformidad con las Recomendaciones pertinentes. Estados Unidos solicitó que las Partes implicadas faciliten informes actualizados del seguimiento y control de la JFO para su publicación en la sección protegida con contraseña de la página web de ICCAT.

Sistemas de seguimiento de buques

La Secretaría informó de que algunas CPC no habían establecido todavía la transmisión de datos VMS a la Secretaría. China indicó que recibe los mensajes que sus buques envían a su centro de seguimiento, pero que dicho centro no puede establecer comunicaciones con la Secretaría. China está trabajando con la Secretaría para que los mensajes se transmitan directamente desde los buques a ICCAT, e informará de sus progresos cuando lo haya conseguido. Croacia indicó que también tenía problemas para comunicar con la Secretaría, y señaló que ya se ha detectado la causa del problema que se resolverá antes del inicio de la temporada de pesca de 2009. Argelia indicó que estaba en proceso de mejorar el formato para transmitir los datos a la Secretaría. La Secretaría indicó que todas las Partes que requieran asistencia técnica deberían solicitar detalles sobre los formatos de transmisión de datos.

Además, varias Partes no han conseguido todavía la transmisión automática de las posiciones geográficas. El Comité solicitó que la Secretaría elabore un informe analítico sobre el estado de transmisión de los datos de VMS de cada CPC, incluyendo el tipo de sistema utilizado, los elementos de datos recopilados y recibidos y otros factores pertinentes para un análisis de la eficacia del sistema a efectos de ejecución. Este informe debe distribuirse a las CPC lo antes posible y será considerado por el Comité de Cumplimiento en la reunión de noviembre.

11 Otros asuntos

El Comité examinó varias cuestiones bajo este punto del orden del día.

El delegado de Corea presentó la situación de su país en relación con el traspaso del remanente de captura de atún rojo de 2006 y la aplicación de esta cantidad para ajustar las cuotas de los años subsiguientes. De conformidad con las disposiciones de la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un Plan de recuperación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y Mediterráneo* [Rec. 06-05], se autorizó a Corea a traspasar el 50% de la cuota no capturada. Sin embargo, Corea no había presentado su plan de distribución a la reunión anual de 2007 y no presentó dicho plan a la Secretaría antes de la fecha límite establecida, a saber, el 29 de febrero de 2008. Corea explicó que los cambios en la administración del Gobierno impidieron la presentación del plan en el plazo establecido. Debido a esta cuestión se ha retenido el envío de un cargamento de atún rojo a Japón, porque a Japón le preocupaba importar productos que se hubiesen capturado superando la cuota autorizada para Corea en la clave de asignación de la Rec. 06-05. Corea pidió que el Comité aprobara el plan de traspaso. En relación con esta cuestión, se circuló un documento informativo (COC-007/I 2009) y la delegación de Corea explicó que la cantidad traspasada sería de 170 t en 2007 y 166,95 t en 2008.

El delegado de Japón indicó que se trataba de una situación delicada en el sentido de que el pescado había sido ya capturado en 2008 y en que este caso no debería sentar un precedente para acciones futuras del Comité de Cumplimiento. Sin embargo, el delegado de Japón indicó que Corea había reducido de forma voluntaria su asignación de atún rojo desde 2002, y que esto había contribuido a la conservación en el marco del plan de recuperación. Por esta razón, Japón respaldaba la demanda de flexibilidad al Comité de Cumplimiento. Varias delegaciones más respaldaron esta solicitud de flexibilidad; no se plantearon objeciones a la propuesta de Corea, se acordó que esta cuestión se remitiría al Comité de Cumplimiento en la reunión de noviembre de 2009, teniendo en cuenta que era necesario dar muestras de cierta flexibilidad.

El delegado de China también pidió flexibilidad para la situación de su país en relación con el exceso de captura de atún rojo en 2008. Este producto también estaba a la espera de su aprobación para su importación por parte de Japón. China había declarado el exceso de captura y anunció sus planes de reducir el número de buques autorizados a pescar atún rojo en 2009. China también indicó que su remanente de captura de 2006 podría traspasarse a 2008 de conformidad con la Rec. 06-05, aunque el Comité de Cumplimiento no había adoptado la tabla de cumplimiento para el atún rojo del Este en 2008. Se acordó que el Comité de Cumplimiento debería examinar esta situación en la reunión de noviembre de 2009, teniendo en cuenta que era necesario dar muestras de cierta flexibilidad.

Como respuesta a la discusión previa sobre el cumplimiento de las CPC de sus obligaciones de comunicación de datos, varias delegaciones expresaron la necesidad de una mayor orientación por parte del SCRS con respecto a la transmisión de los datos de Tarea I y Tarea II. Al considerar las cuestiones asociadas con los datos, el Comité señaló, para que conste en el informe, la necesidad de que el SCRS realice las siguientes tareas:

- actualizar los formularios electrónicos utilizados para la presentación de estadísticas con el fin de reflejar los cambios recientes en las actividades pesqueras, en particular la transferencia de ejemplares vivos y las operaciones de engorde;
- especificar claramente los requisitos mínimos para la estratificación espaciotemporal de las estadísticas de Tarea I y Tarea II para los diferentes tipos de arte; y
- desarrollar medios para evaluar la calidad de los datos estadísticos presentados por las CPC, teniendo en cuenta la necesidad de creación de capacidad en las CPC en desarrollo.

En relación con este último punto, la Secretaría aludió a la disponibilidad de fondos para ayudar a la recopilación de datos científicos. Varias delegaciones respaldaron la organización de futuras Jornadas de trabajo regionales con miras a contribuir a la creación de capacidad.

Como respuesta a las inquietudes expresadas en relación con las dificultades para realizar un seguimiento de las operaciones de pesca conjuntas (JFO), que se discutieron en varias ocasiones durante la reunión, el Comité acordó que la Secretaría debería publicar toda la información recibida de las CPC sobre autorizaciones de JFO en una sección protegida con contraseña de la página web de ICCAT. Se resaltó que las nuevas medidas contempladas en la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un Plan de recuperación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y Mediterráneo* [Rec. 08-05] podrían contribuir a corregir algunos de los problemas que se habían planteado en 2008. Se instó a las CPC a que implementen de forma voluntaria las medidas de control de la Rec. 08-05 antes de la entrada en vigor de la Recomendación, y a que asignen recursos de ejecución suficientes. Las CPC también acordaron comunicar cualquier problema persistente y facilitar recomendaciones para su mejora con ocasión de la reunión de la Subcomisión 2 en noviembre de 2009.

También se debatió la cuestión de la implementación de los requisitos del Sistema de seguimiento de buques (VMS) asociados con la Rec. 06-05. Se recomendó que la Secretaría remita una carta a todas las CPC para recordarles los requisitos de instalación de VMS en todos los buques asociados con la

captura y transporte de atún rojo del Este, lo que incluye buques de remolque y buques de transporte. La CE constató que los buques que operan sin VMS cometen una infracción grave y que se debe considerar que dichos buques están realizando prácticas de pesca IUU. Varias delegaciones expresaron la necesidad de asistencia técnica para establecer un programa VMS.

El delegado de Túnez recordó una discusión anterior sobre su exceso de captura de atún rojo en 2008, y pidió flexibilidad a la hora de establecer un plan de compensación. Túnez propuso una reducción en 2009 y 2010 que tendría en cuenta el remanente de captura cuyo traspaso había sido aprobado previamente por la Comisión en aquellos años. Varias delegaciones respaldaron la necesidad de flexibilidad a la hora de aplicar las normas de ajuste, ya que ICCAT no debería desalentar las declaraciones de exceso de capturas. Se acordó que Túnez debería presentar su plan de compensación al Comité de Cumplimiento durante la reunión de noviembre de 2009.

El delegado de la CE recordó que las disposiciones sobre días por condiciones meteorológicas del párrafo 21 de la Recomendación 08-05 incluían un error que hacía que la disposición no fuese creíble o factible. La CE propuso que la referencia a velocidad del viento de 7 nudos se enmendase, sustituyéndose por fuerza del viento de nivel 5 en la escala Beaufort. Varias delegaciones respaldaron la necesidad de enmendar la disposición sobre condiciones meteorológicas. Sin embargo, varias delegaciones sugirieron que un nivel 4 en la escala Beaufort sería una alternativa apropiada. Estados Unidos señaló que el tema central era controlar que la captura de los cerqueros se limitase a la cuota que les había sido asignada, y que el nivel exacto de velocidad del viento revestía menos importancia. El Presidente del Comité de Cumplimiento y la Secretaría de ICCAT indicaron, con preocupación, que el Comité de Cumplimiento no tiene competencias para enmendar una Recomendación de la Subcomisión 2. Debido a que la implementación de la Rec. 08-05 reviste carácter de urgencia, se acordó que el Presidente de la Comisión enviaría una propuesta a todas las Partes para proceder a una votación por correo.

12 Adopción del informe y clausura

Se convino en que el informe de la reunión intersesiones del Comité de Cumplimiento se adoptaría por correo. El Presidente expresó su agradecimiento a las CPC por sus respuestas al cuestionario y por los debates informativos que se habían mantenido durante la reunión. El Presidente también expresó su agradecimiento al relator, a los intérpretes y al personal de la Secretaría por el apoyo prestado a la reunión con su trabajo. La reunión fue clausurada el 27 de marzo de 2009.

Orden del día

- 1 Apertura de la reunión
- 2 Designación del relator
- 3 Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
- 4 Revisión inicial de las respuestas al cuestionario
- 5 Examen del cumplimiento y de la implementación de la Recomendación 06-05 basándose en las respuestas al cuestionario de cumplimiento
- 6 Examen del cumplimiento y de la implementación de la Recomendación 06-07 basándose en las respuestas al cuestionario de cumplimiento
- 7 Examen de la situación de las Partes contratantes y Partes, Entidades y Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras (CPC) respecto al cumplimiento basándose en el punto 6 de la Recomendación 08-13:
 - a) exceso no declarado de la cuota de la CPC;
 - b) no facilitar, injustificadamente, los informes de captura y engorde en los plazos acordados por ICCAT;
 - c) no asistir a la reunión del Comité de Cumplimiento en la que se discute la situación del cumplimiento de la CPC afectada;
 - d) falta de medidas significativas de seguimiento, verificación y ejecución
 - e) no implementar el documento de captura de atún rojo en el mercado;
- 8 Examen de la suspensión o reducción provisionales de la cuota por no presentar los informes de Tarea I y Tarea II para el año 2007
- 9 Examen de la implementación de las medidas comerciales de conformidad con la Recomendación 06-05
- 10 Posibles acciones que se deben emprender con arreglo a los puntos 5 a 9 del orden del día
- 11 Otros asuntos
- 12 Adopción del informe y clausura

LISTA DE PARTICIPANTES

PARTES CONTRATANTES**ARGELIA****Alem, Kamel**¹

Directeur des Pêches Maritimes et Océaniques, Ministère de la Pêche et des Ressources Halieutiques,
Rue des Quatre Canons, 16000, Alger

Tel: +213 662 02 66 32; Fax: +213 21 43 3197; E-Mail:

sg@mpeche.gov.dz;dpmo@mpeche.gov.dz;akadenkalemk@yahoo.fr

BRASIL**Hazin, Fabio H. V.***

Commission Chairman, Universidade Federal Rural de Pernambuco-UFRPE, Departamento de Pesca e Aquicultura-DEPAq, Rua Desembargador Célio de Castro Montenegro, 32 - Apto 1702, Monteiro Recife, Pernambuco

Tel: +55 81 3320 6500; Fax: +55 81 3320 6512; E-Mail: fabio.hazin@depaq.ufrpe.br

Henrique de Lima, Luis

Secretaria Especial de Aquicultura E Pesca, Esplanada dos Ministerios, Bloco D, 2º Andar, Sala 2238, Brasilia, DF

Tel: +61 3218 3891; Fax: +61 3218 3886; E-mail: luislima@seap.gov.br

Travassos, Paulo

Depto. de Pesca e Aquicultura/UFRPE, R. Dom Mandel de Medeiros, s/n, Dois Irmaos, Recife, PE

Tel: + 55 81 3320 06511; Fax: +55 81 332 06515; E-mail: p.travassos@depaq.ufrpe.br

CANADÁ**Scattolon, Faith***

Regional Director-General, Maritimes Region, Department of Fisheries & Oceans, 176 Portland Street, Dartmouth, Nova Scotia B2Y 1J3

Tel: +1 902 426 2581; Fax: +1 902 426 5034; E-Mail: scattolonf@mar.dfo-mpo.gc.ca

Lapointe, Sylvie

Director Straddling and Highly Migratory Fish Stocks, International Directorate - Fisheries, Department of Fisheries & Oceans, 200 Kent Street, Ottawa, Ontario K1A 0E6

Tel: + 1 613 993 68 53; Fax: + 1 613 993 59 95; E-Mail: Lapointesy@dfo-mpo.gc.ca

MacLean, Allan

Director, Conservation & Protection, Fisheries & Oceans Maritimes Region, P.O. Box 1035, 176 Portland Street, Dartmouth, Nova Scotia B2Y 4T3

Tel: +1 902 426 2392; Fax: +1 902 426 8003; E-Mail: MacLean@mar.dfo-mpo.gc.ca

McMaster, Andrew

International Fisheries Advisor, Straddling and Highly Migratory Fish Stocks, International Fisheries Directorate, Fisheries and Aquaculture Management, Fisheries and Oceans Canada 200 Kent St.8th floor, Ottawa, Ontario K1A 0E6

Tel: +1 613 993 1897; Fax: +1 613 993 5995; E-Mail: andrew.mcmaster@dfo-mpo.gc.ca

¹Jefe de delegación.

Nguyen, Huy

Legal Officer, Foreign Affairs and International Trade Canada, Oceans and Environmental Law Section (JLO), 125 Sussex, Drive, Ottawa, Ontario K1A 0G2 E-Mail: huy.nguyen@international.gc.ca

Rashotte, Barry

Director General Resource Management, Fisheries Management, Department of Fisheries & Oceans, 200 Kent Street, Ottawa Ontario K1A OE6

Tel: +1 613 990 0189; Fax: +1 613 954 1407; E-Mail: rashottb@dfo-mpo.gc.ca

CHINA

Liu, Xiaobing*

Director, Ministry of Agriculture, Division of International Cooperation Bureau of Fisheries, N° 11 Nongzhanguan, Nanli, 100125, Beijing

Tel: +86 10 591 92928; Fax: +86 10 59192951; E-Mail: inter-coop@agri.gov.cn;

Xiaobing.liuc@163.com

Heping, Liu

Manager, China National Fisheries Corp., 9F Gan Jia Kou Mansion, N° 21 San Li He Road, Haidian District, 100026, Beijing

Tel: +86 10 6831 2288; Fax: +86 10 8837 2176

Liu, Zhanqing

General Manager, China National Fisheries Corp., 9F Gan Jia Kou Mansion, N° 21 San Li He Road; Haidian District, 100026, Beijing

Tel: +86 10 6831 2288; Fax: +86 10 8837 2176; E-Mail: liuzhanqing@cnfc.com.cn

Zhang, Yun Bo

Distant Water Fisheries Branch of China Fisheries Association, Room 9019, Jing Chao Mansion, No. 5 Nongzhanguan Nanlu, Chaoyang District, 100125 Beijing

Tel: +86 10 6585 0667; Fax: +86 10 6585 0551; E-Mail: admin@tuna.org.cn

COMUNIDAD EUROPEA

Amilhat, Pierre*

Director, European Commission DG Maritime Affairs and Fisheries, Rue Joseph II, 99, 1049 Brussels, Belgium

Tel: + 322 299 2054; E-Mail: pierre.amilhat@ec.europa.eu

Chaouat, Sabrina

Commission Europeenne, DG Maritime Affairs and Fisheries, Rue Joseph II, 99, 1049 Brussels, Belgium

Tel: +322 296 1548, Fax: +322 295 5700, E-Mail: sabrina.chaouat@ec.europa.eu

Duarte de Sousa Eduarda

Principal Administrator, European Commission DG Maritime Affairs and Fisheries, J-99 3/36, Rue Joseph II, 99, 1049 Brussels, Belgium

Tel: +322 296 2902; Fax: +322 295 5700; E-Mail: eduarda.duarte-de-sousa@ec.europa.eu

Gray, Alan

Senior Administrative Assistant, European Commission - DG Maritime Affairs and Fisheries, J-99 2/63, Rue Joseph II, 99, 1049, Brussels, Belgium

Tel: +32 2 299 0077; Fax: +322 295 5700; E-Mail: alan.gray@ec.europa.eu

Grimaud, Vincent

European Commission DG Maritime Affairs and Fisheries, Rue Joseph II, 99, 1049 Brussels, Belgium

Tel: +322 296 3320; Fax: +322 295 5700; E-Mail: vincent.grimaud@ec.europa.eu

Insunza Dahlander, Jacinto

Asesor Jurídico, Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, c/ Barquillo, 7 – 1º Dcha, 28004 Madrid, España
Tel: +34 91 531 98 04; Fax: +34 91 531 63 20; E-Mail: fncp@fncp.e.telefoica.net

Jilek, Jiri

Permanent Representation of the Czech Republic to the EU, Secretary for Fisheries and Integrated Maritime Policy, Rue Caroly 15, 1050, Brussels, Belgium
Tel: +322 2139 196; Fax: +322 2139184; E-Mail: jiri_jilek@mzv.cz

Kempff, Alexandre

European Commission DG Maritime Affairs and Fisheries, Policy development and Co-ordination, Rue Joseph II, 99, 1049, Brussels, Belgium
Tel: +322 296 7804; Fax: +322 296 2338; E-Mail: alexandre.kempff@ec.europa.eu

Lainé, Valerie

Chef at unite "controle", European Commission DG Maritime Affairs and Fisheries, J-99 3/30, Rue Joseph II, 99, 1049, Brussels, Belgium
Tel: +322 296 5341; Fax: +322 296 2338; E-Mail: valerie.laine@ec.europa.eu; fisheries-bft-communications@ec.europa.eu

Lemmens, Tim

Josef II Straat 99, Office 1/90, 1049 Brussels, Belgium
Tel:+ 02 29 81484; E-Mail: tim.lemmens@ec.europa.eu

Skovsholm, Klavs

Council of the European Union, Secrétariat General du Conseil, Rue de la Loi, 175, B-1048, Brussels, Belgium
Tel: +322 2 281 8379; Fax: +322 281 6031; E-Mail:klaus.skovsholm@consilium.eu.int

Blasco Molina, Miguel Angel

Jefe de Servicio, Secretaría General del Mar, Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, c/Velázquez, 144, 28006 Madrid, Spain
Tel: +34 91 347 61 78; Fax: +34 91 347 6042; E-Mail: mblascom@mapya.es

Brull Cuevas, MªCarmen

Panchilleta, S.L.U., Pesqueries Elorz, S.L.U., Cala Pepo No. 7, 43860 L'Ametlla de Mar, Tarragona, SEspaña
Tel: +34 977 456 783; Fax: +34 639 185 342; E-mail: bccarme@panchilleta.e.telefonica.net

Bugeja, Raymond

Ministry for Rural Affairs and the Environment, Fisheries Conservation & Control Division, Marsaxlokk, Malta
Tel: +356 21 655 525; Fax: +356 21 659 380; E-Mail: maltafishcoop@maltanet.net

Cabanas Godino, Carlos

Subdirector General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca Secretaría General del Mar, c/ Velázquez, 144, 28006 Madrid, España
Tel: +3491 347 6040; Fax: +3491 347 6042; E-Mail: ccabanas@mapya.es

Carroll, Andrew

Sea Fish Conservation Division – DEFRA, 17 Smith Square, London, United Kingdom
Tel: +44 207 238 3316; E-mail: Carroll@defra.gsi.gov.uk; Andy.P.Carroll@defra.gsi.gov.uk

Cau, Dario

Italian Fisheries Ministry, Viale dell'Arte 16, 100 Roma, Italy
Tel: +3906 5908 4527; móvil:+393479549438; E-Mail: dariocau@yahoo.com

Conte, Fabio

Ministerio delle Politiche Agricole, Alimentari e Forestali, Direzione Generale della Pesca Marittima e Acquacoltura, Viale dell'Arte 16, 00144 Rome, Italy
Tel: +39 06 5908 4502; Fax: +39 06 5908 4176; E-Mail: f.conte@politicheagricole.gov.it

Conte, Plinio

MIPAAF, Italian Fisheries Department, Viale dell'Arte 16, 00144 Roma, Italy
Tel: +39 06 5908 3442; Fax: +39 06 5908 4176; E-Mail: p.conte@politicheagricole.gov.it

De Leiva Moreno, Juan Ignacio

Desk Manager of Operations, Mediterranean and Black Sea Unit Operational Coordination, Community Fisheries Control Agency Edificio Odriozola; Avenida García Barbón 4, E-36201 Vigo, España
Tel: +34 986 12 06 58; E-Mail: Ignacio.de-leiva@cfca.europa.eu

Fenech Farrugia Andreina

Principal Scientific Officer, Ministry for Resources and Rural Affairs, Veterinary Regulation Fisheries Conservation and Control, Albertown, Malta
Tel: +356 994 06894; Fax: +356 259 05182; E-Mail: andreina.fenech-farrugia@gov.mt

Galache Valiente, Pedro

Community Fisheries Control Agency - CFCA Edificio Odriozola; Avenida García Barbón 4, 36201 Vigo, España
Tel: +34 986 120 635; Fax: +34 986 125 236; E-Mail: pedro.galache@cfca.europa.eu

Gruppetta Anthony

Director General, Ministry for Resources and Rural Affairs, Fisheries Conservation & Control Division, Barriera Wharf, Valletta, Malta
Tel: +356 794 72542; Fax: +356 259 05182; E-Mail: anthony.s.gruppetta@gov.mt

Kountourakis, Ioannis

Ministry of Rural Development & Food, Directorate General for Fisheries, Directorate for Aquaculture and Inland Waters, Syggrou 150, 17671 Kallithea, Athens, Greece
Tel: +30 210 928 7199; Fax: +30 210 9287140; E-Mail: syg021@minagric.gr

Lemeunier, Jonathan

Ministère de l'Agriculture et de la Pêche, Direction des Pêches Maritimes et de l'Aquaculture, 3, Place de Fontenoy, 75007 Paris, France
Tel: +33 1 4955 8236; Fax: +33 1 4955 8200

Lopes, Eduardo

Direcção Geral das Pescas e Agricultura, Av. Brasilia, 1449-030 Lisbon, Portugal
Tel: +351 213 035 820; Fax: +351 213 035 922; E-Mail: eduardol@dgpa.min-agricultura.pt

Marcos, Javier Vega

Técnico de la Viceconsejería de Pesca, Gobierno de Canarias, España
Tel: 928 301 563; Fax: 928 305 573; E-Mail: jvegm@gobiernodecanarias.org

Navarro Cid, Juan José

Grupo Balfegó, Polígono Industrial - Edificio Balfegó, 43860 L'Ametlla de Mar, Tarragona, España
Tel: +34 977 047700; Fax: +34 977 457 812; E-Mail: juanjo@grupbalfego.com

Olaskoaga Susperregui, Andrés

Federación de Cofradías de Pescadores de Guipúzcoa,
Paseo de Miraconcha, 29, 20009, San Sebastián, España
Tel: +34 94 345 1782; Fax: +34 94 345 5833; E-Mail: fecopegui@euskalnet.net

O'Shea, Conor

Regional Sea Fishery Control Manager, Sea Fisheries Protection Authority,
West Cork Technology Park, Clonakilty, Cork, Ireland
Tel: +353 23 59300; Fax: +353 23 59720; E-Mail: conor.o'shea@sfpa.ie

Pallota, Oreste

MIPAAF, Viale Dell'Arte, 16, 00144 Rome, Italy
Tel: +339 065 908 4856

Ribalta Aymami, Oriol

Penyanegasi, 5, Sabadell 08206 España
Tel: 609 380 664; Fax: +93 726 2300; Email: orioloriol@yahoo.com

Rodon Peris, Jordi

Jefe Sección Ordenación Pesquera,
Dirección General de Pesca i Afers Marítims del DARP
Generalitat de Catalunya, Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614, 1r, 08007 Barcelona, España
Tel: +34 93 304 6728; Fax: +34 93 304 6705; E-Mail: jordirodon@gencat.net

COREA

Jeong, Il Jeong*

Director, International Fisheries Organization Division,
Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF)
88 Gwanmunro Gwacheon-si, Gyeonggi-do
Tel: +822 500 2422; Fax: +822 503 9174; E-Mail: ijeong@korea.kr; icdmomaf@chol.com

Jang, Dosoo

Councilor, Korean Ocean Research and Development Institute (KORDI)
Tel: +8231 400 6505; E-Mail: dsjang@kordi.re.kr

Lee, Kyung Soo

General Manager, Sajo Industries Co., Ltd,
57 Chung Jeong-Ro, 2-GA Seodaemun-Gu, 120-707 Seoul
Tel: +82 2 3277 1815; Fax: +82 2 392 1100; E-Mail: kslee@sajo.co.kr

Park, Jeong Seok

Assistant Director, Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries,
International Fisheries Organization Division, 88 Gwanmunro Gwacheon-si, Gyeonggi-do
Tel: +82 2 500 2430; Fax: +822 503 9174; E-Mail: icdmomaf@chol.com

Seok, Kyu-Jin

Counsellor, International Fisheries Affairs, Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries,
International Fisheries Organization 607n Division
88 Gwanmunro Gwacheon-si, Gyeonggi-do
Tel: +82 2 500 2430; Fax: +822 503 9174; E-Mail: icdmomaf@chol.com; pisces@mifaff.go.kr

Yun, Yoo Suk

2175 Kang Jae-Dong, Seocho-Lin, Seoul;
Tel: + 82 2 589 3078; Fax: +82 2 589 5497; E-mail: ysyun@dongwon.com

CROACIA

Skakelja Neda*

Croatian Director of Fisheries, Ministry of Agriculture, Fisheries and Rural Development,
Directorate of Fisheries, Ulica Grada Vukova 78, 10000, Zagreb
Tel: +385 1 610 6577; Fax: +385 1 610 6558; E-Mail: nedica@email.htnet.hr; nedica@mps.hr

Franicevic, Vlasta

Head of Unit Aquaculture, Ministry of Agriculture Fisheries and Rural Development, Directorate of
Fisheries, Ivana Mazuranica 30, 23000 Zadar
Tel: +385 23 309 820; Fax: +385 23 309 830;
E-Mail: mps-uprava-ribarstva@zd.htnet.hr; ribarstva@zd.htnet.hr

ESTADOS UNIDOS

Lent, Rebecca*

Director, Office of International Affairs, National Marine Fisheries Service-NOAA
1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 713 9090; Fax: +1 301 713 2313; E-Mail:rebecca.lent@noaa.gov

Blankenbeker, Kimberly

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, National Marine Fisheries Service,
1315 East West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 713 2276; Fax: +1 301 713 2313; E-Mail: kimberly.blankenbeker@noaa.gov

Bogan, Raymond

Bogan and Bogan, Esquires, LLC, 526 Bay Avenue, 8742, Point Pleasant Beach, New Jersey
Tel: +1 732 899 9500; Fax: +1 732 899 9527; E-Mail:rbogan@boganlawjoffice.com

Campbell, Derek

NOAA/Office of General Counsel for International Law, 14 Street & Constitution Avenue,
N.W. HCHB Room 7837, Washington, DC 20230
Tel: +1 202 482 0031; Fax: +1 202 482 0031; E-Mail: derek.campbell@noaa.gov

Díaz, Guillermo

NOAA/Fisheries, Office of Science and Technology, National Marine Fisheries Service
1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 713 2363; Fax: +1 301 713 1875

Kramer, Robert

President, International Game Fish Association
300 Gulf Stream Way, Dania Beach
Florida 33004
Tel: +1 954 927 2628; Fax: +1 954 924 4299; E-Mail: rkramer@igfa.org

Paterni, Mark

Office for Law Enforcement, U.S. Department of Commerce
NOAA Fisheries Enforcement
National Marine Fisheries Service, 8484 Georgia Ave. Suite 415, Silver Spring,
Maryland 21042
Tel: +1 301 427 2300; Fax: + 1 301 427 2313; E-Mail: mark.paterni@noaa.gov

Ricci, Nicole

Foreign Affairs Officer, Department of State, Office of Marine Conservation, 2100 C Street,
Washington, DC 20520
Tel: +1 202 647 1073; Fax: +1 202 736 7350; E-Mail: RicciNM@state.gov

Rogers, Christopher

Chief, Trade and Marine Stewardship Division, Office of International Affairs, National Marine Fisheries Service/NOAA (F/IA2), US Department of Commerce, 1315 East-West Highway- Rm. 12657, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 713 9090; Fax: +1 301 713 9106

Schulze-Haugen, Margo

Chief, Highly Migratory Species Division, Office of Sustainable Fisheries
U.S. National Marine Fisheries Service
1315 East-West Highway, Rm. 13458, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 713 2347; Fax: +1 301 713 1917; E-Mail: margo.schulze-haugen@noaa.gov

Thomas, Randi Parks

U.S. Commissioner for Commercial Interests, National Fisheries Institute
7918 Jones Branch Dr. #700, McLean, Virginia 22102
Tel: +1 703 752 8895; Fax: +1703 752 7583; E-Mail: Rthomas@nfi.org

Walline, Megan J.

General Counsel for Fisheries, U.S. Department of Commerce, SSMC3 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +301 713 9695; Fax: +1 301 713 0658; E-Mail: megan.walline@noaa.gov

GUINEA ECUATORIAL

Bikoro Eko Ada, José*

Técnico de Pesca del Departamento,
Ministerio de Pesca y Medio Ambiente, Gabinete del Ministro, Presidente Nasser s/n, Malabo
Tel: +240 274391; Fax: +240 092556

EGIPTO

Sattar, Hamdan Abdel*

Jefe de la Administración General, Gabinete de la Organización General de Desarrollo de los Recursos pesqueros
Tel: +202 2262 0117; Fax: +202 2262 0117; E-Mail: GAFRD.EG@hotmail.com

Gerges, Makram A.

Senior Advisor, International Relations & Technical Cooperation, General Authority for Fish Resources Development, El Cairo
Tel: +202 2262 0117; Fax: +202 2262 0117; E-Mail: magerges@hotmail.com

Salem, Ahmed

General Authority for Fish Resources Development (GAFRD), 4, El Tayaran Street, Nasr City District, 11765, Cairo
Tel: +202 2262 0117; Fax: +202 2262 0117; E-Mail: AhmedSalem.GAFRD@gmail.com

FRANCIA (SAINT PIERRE Y MIQUELON)

Gauthiez, François*

Sous-Directeur des Ressources Halieutiques, Ministère de l'Agriculture et de la Pêche, Direction des Pêches Maritimes et de l'Aquaculture, 3, Place de Fontenoy, 75007 Paris, France
Tel: +33 1 4955 8221; Fax: +33 1 4955 8200; E-Mail: francois.gauthiez@agriculture.gouv.fr

JAPÓN

Miyahara Masanori *

Chief Counselor, Resources Management Department, Fisheries Agency of Japan, 1-2-1 Kasumigaseki, Tokyo, Chiyoda-Ku 100-8907
Tel: +81 3 3591 3847; Fax: +81 3 3502 0571;

Masuko, Hisao

Director, International Division, Japan Tuna Fisheries Co-operative Association
2-31-1 Eitai Koto-Ku, Tokyo 135-0034
Tel: +81 3 5646 2382; Fax: +81 3 5646 2652; E-Mail: gyojyo@japantuna.or.jp

Matsuura Hiroshi

International Affairs Division, Resources Management Department, Fisheries Agency of Japan
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-Ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460; Fax: +81 3 3502 0571; E-Mail: hiroshi_matsuura2@nm.maff.go.jp

Ota, Shingo

Senior Fisheries Negotiator, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, 1-2-1
Kasumigaseki, Tokyo, Chiyoda-Ku 100-8907
Tel: +81 3 3591 1086; Fax: +81 3 3502 0571

Satomi, Yoshiki

Ministry of Economy, Trade and Industry, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-Ku, Tokyo
Tel: +81 3 3501 0532; Fax: +81 3 3501 6006; E-Mail: satomi-yashoki@meti.go.jp

Tanaka, Kengo

Assistant Director, Far Seas Fisheries Division, Fisheries Agency, Government of Japan
1-2-1 Kasumigaseki, Tokyo, Chiyoda-Ku 100-8907
Tel: +81 3 3502 8204; Fax: +81 3 35 95 7332

LIBIA

Zaroug, Hussein A.*

Chairman, General Authority of Marine Wealth
P.O. Box 81995, Tripoli
Tel: +218 21 334 0932; Fax: +218 21 333 0666; E-Mail: merai.h.a@gam-ly.org

Abukhder, Ahmed G.

Head of Department of Tech. Cooperation,
General Authority of Marine Wealth, P.O. Box 81995, Tripoli
Tel: +218 21 3340932; Fax: +218 21 3330666
E-Mail: abuk53@yahoo.com;abuk53@gam-ly.org

Fahema Marwan T.

General Authority of Marine Wealth
Permanent Committee of Fisheries in Libyan Water, P.O. Box 81995, Tripoli
Tel: +218 9137 41702; Fax: +218 21 333 0666;
E-Mail: marwan.fahema@yahoo.com;info@gam-ly.org

MARRUECOS

El Ktiri, Taoufik*

Chef de service à la Direction des Pêches Maritimes et de l'Aquaculture
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural et de la Pêche
Direction des Pêches Maritimes et de l'Aquaculture,
Nouveau Quartier Administratif, Haut Agdal, Rabat
Tel: +212 37 68 81 15; Fax: +212 37 68 8089; E-Mail: elktiri@mpm.gov.ma

Harim, Mokhtar

Vice-Président de la Société Agrapelit, S.A., AGRAPELIT, S.A., Dakhla
Tel: +212 6113426; Fax: +212 28931341; E-Mail: milles@arrakis.es

Idrissi, M'Hammed

Chef, Centre Régional de l'INRH á Tanger, B.P. 5268, 90000 Drabeb, Tanger
Tel: +212 39 325 134; Fax: +212 39 325 139; E-Mail:
mha_idrissi2002@yahoo.com;m.idrissi.inrh@gmail.com

NORUEGA

Holst, Sigrun M.*

Deputy Director General, Ministry of Fisheries and Coastal Affairs,
P.O. Box 8118, Dep. 0032 Oslo
Tel: +47 22 24 65 76; +47 918 98733; Fax: +47 22 24 26 67; E-Mail: sigrun.holst@fkd.dep.no

Ognedal, Hilde

Norwegian Directorate of Fisheries
Postboks 185 Sentrum, 5804 Bergen
Tel: +4792089516; Fax: +4755238090; E-Mail: hilde.ognedal@fiskeridir.no

Sandberg, Per

Directorate of Fisheries,
P.O. Box 185 Sentrum, Bergen, Nordness
Tel: +47 55 800 30 179; Fax: +47 55 238 090; E-Mail: per.sandberg@fiskeridir.no

REINO UNIDO (TERRITORIOS DE ULTRAMAR)

Parnell, Scott *

Sustainable Fisheries Manager, Polar Regions Unit, Overseas Territories Directorate, Foreign and
Commonwealth Office, WH.2.302 King Charles street, London
Tel: +44 207 008 2614; E-Mail: scott.parnell@fco.gov.uk

Carroll, Andrew

Sea Fish Conservation Division - DEFRA Area 2D Nobel House, 17 Smith Square, London
Tel: +44 207 238 3316; E-Mail: carroll@defra.gsi.gov.uk; Andy.P.Carroll@defra.gsi.gov.uk

Trott, Tammy

Acting Senior Marine Resources Officer, Department of Environmental Protection, P.O. Box CR 52,
Crawl, Bermuda
Tel: +441 293 5600; Fax: +441 293 2716; E-Mail: ttrott@gov.bm

SIRIA

Krouma Issam*

The Director General of Fisheries, Ministry of Agriculture and Agrarian Reform,
Fisheries Resources Department, Al-Jabri Street, P.O. Box 60721, Damascus
Tel: +963 11 54 499 388//963 944 487 288; Fax: +963 11 54 499 389; E-Mail: issamkrouma@mail.sy;
issam.krouma1@gmail.com

TURQUÍA

Kürüm, Vahdettin*

Head of Fisheries Department, Ministry of Agriculture and Rural Affairs
General Directorate of Protection and Control, Akay Cad. No. 3, Bakanliklar, Ankara
Tel: +90312 4198319; Fax: +90312 418 5834; E-Mail: vahdettink@kkgm.gov.tr

Anbar, Nedim

Advisor to the Minister on ICCAT and BFT matters, KKGGM,
Su Urunleri D. Bsk-ligi, Akay Cad. No. 3, Bakanliklar, 6640 Ankara
Tel: +90 312 419 8319; Fax: +90 312 418 5834; E-Mail: nanbar@akua-group.com

Elekon, Hasan Alper

Ministry of Agriculture and Rural Affairs, General Directorate of Protection and Control
Akay Cad no. 3 - Bakanliklar, Ankara
Tel: +90 312 417 4176/3013; Fax: +90 312 418 5834; E-Mail: hasanalper@kkgm.gov.tr

TÚNEZ

Mohamed, Hmani *

Ministère de l'Agriculture et des Ressources Hydrauliques,
Direction Générale de la Pêche et de l'Aquaculture,
32 Rue Alain, Savary, 1002 Belvédère, Tunis
Tel: +216 71 890 784; Fax: +216 71 892 799

URUGUAY

Domingo, Andrés*

Dirección Nacional de Recursos Acuáticos – DINARA
Sección y Recursos Pelágicos de Altura, Constituyente 1497, 11200 Montevideo
Tel: +5982 40 46 89; Fax: +5982 41 32 16

OBSERVADORES

Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras

TAIPEI CHINO

Chung, Kuo-Nan

Overseas Fisheries Development Council
No. 19, Lane 113, Sec.4 Roosevelt Road 106,106 Taipei
Tel: +886 2 2738 1522; Fax: +886 2 2738 4329; E-Mail: kuonan@msl.f.a.gov.tw

Hsia Tracy, Tsui-Feng

Secretary, Overseas Fisheries Development Council
No. 19, Lane 113, Sec.4 Roosevelt Road 106, 106 Taipei
Tel: +886 2 2738 1522 Ext. 111; Fax: +886 2 2738 4329; E-Mail: tracy@ofdc.org.tw

Organizaciones no gubernamentales

Federation of European Aquaculture Producers – (FEAP)

Azzopardi, David

First and Fish Ltd., Tarxlon Road, Glaxaq, Malta
Tel: +356 21 809 460; Fax: +356 21 809 462; E-Mail:
dvd@maltanet.net; david.azzopardi@ffmalta.com

Refalo, John

Executive Secretary, Malta Federation of Aquaculture Producers
54, St. Christopher Street, VLT 1462, Valletta, Malta
Tel: +356 21 22 35 15; Fax: +356 21 24 11 70; E-Mail: john.refalo@bar.com.mt

International Game Fish Commission (IGFA)

Graupera Monar, Esteban

Confederación Española de Pesca Marítima de Recreo Responsable,
Molinetes 6, 07320 Mallorca
Islas Baleares, España
Tel: +971 621 507; Mobile: +34 656 910 093; E-mail: egraupera@gmail.com

OCEANA

Cornax, Maria José

Fundación Oceana Europa, c/ Leganitos, 47 - 6º, 28013 Madrid, España
Tel: +34 911 440880; Fax: +34 911 440 890; E-Mail: mcornax@oceana.org

Schroeer, Anne

OCEANA c/ Leganitos 47- 6º, 28013 Madrid, España
Tel: +34 911 440 491; Fax: +34 911 440 890; E-Mail: aschroeer@oceana.org

SECRETARÍA DE ICCAT

C/ Corazón de María 8 - 6 Planta, 28002 Madrid, España
Tel: + 34 91 416 5600; Fax: +34 91 415 2612; E-Mail: info@iccat.int

Meski, Driss

Restrepo, Víctor

Ochoa de Michelena Carmen

Cheatle, Jenny

Seidita Philomena

Fiz, Jesús

García-Orad, Maria José

Moreno, Juan Angel

Peyre, Christine

Interpreters/Interprètes/Intérpretes

Baena Jiménez, Eva

Faillace, Linda

Liberas, Christine

Linaae, Cristina

Matthews, John

Meunier, Isabelle

Programa regional de observadores de ICCAT

Parkes, Graeme

Marine Resources Assessment Group Limited (MRAG)
18 Queen Street, London W1J 5PN, United Kingdom
Tel: +44 207 557 755; Fax +44 207 499 5388; E-mail: g.parkes@mrags.co.uk

Heineken, Chris

Capricorn Fisheries Monitoring (CAPFISH)

Unit 15 Foregate Square, Table Bay Boulevard
8002 Cape Town, O. Box 50035, Waterfront, Cape Town 8001, South Africa
Tel: +021 425 2161; Fax: 425 1994; Cell: 082 788 6737; Email: chris@capfish.co.za